

DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA VIDA DE LA ACADEMIA

CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO DE 1948

De conformidad con lo prescrito por el artículo 47 del reglamento de la Academia Nacional de Medicina, se convoca por medio de la presente, a las personas que deseen contribuir al estudio de los siguientes asuntos que la Corporación ha señalado para el concurso del presente año:

I.—*Estado actual de la terapéutica de la tuberculosis pulmonar.*

II.—*Estudio crítico del Seguro Social en México, especialmente desde el punto de vista del ejercicio de la medicina.*

Las bases del concurso son las que señala el artículo 48 del reglamento y se transcriben a continuación:

I.—Las memorias relativas deberán remitirse al Secretario Perpetuo de la Academia antes del 1º de febrero de cada año, escritas en español y en máquina, sin firma y acompañadas de un pliego cerrado que contenga el nombre del autor y en cuya cubierta se vea repetido el lema o contraseña que encabeza la memoria.

II.—Serán admitidos todos los trabajos que se presenten relativos al objeto y sólo se tendrán por no presentados los que se hallen en el caso previsto en el inciso VI.

III.—Los trabajos enviados a concurso deberán ser originales.

IV.—En la primera sesión ordinaria del año académico siguiente a aquel en que fué expedida la convocatoria, informará el Secretario Per-

petuo a la Academia sobre las memorias que hubiese recibido, y se procederá en el acto a nombrar por escrutinio secreto cinco socios numerarios con carácter de propietarios y otros dos con el de suplentes, para formar el jurado calificador. El Secretario Perpetuo entregará a los jurados las memorias y conservará en su poder los pliegos cerrados. Cualquiera excusa para pertenecer al jurado se tendrá, sin debate alguno, por suficiente para hacer en el acto otra elección o para llamar al suplente, en caso de que la excusa se formule pasado el día en que fué nombrado el jurado.

V.—Siete días después de designados los jurados calificadores, fijarán el tiempo que necesiten para rendir su dictamen. Analizarán las memorias presentadas y señalarán las que a su juicio merezcan el premio o, si éste debe dividirse, en qué proporción, o declararán que ninguna memoria es acreedora al premio. Por último, si creen que el autor de alguna memoria es digno de recompensa sólo en calidad de estímulo, lo propondrán así a la Academia.

VI.—Ni en la votación del dictamen, que será en escrutinio secreto y por mayoría absoluta de votos, ni en la formación de los jurados podrán tomar parte los autores de las memorias, las cuales se darán por no presentadas si se infringe esta disposición.

VII.—Después de que la Academia haya acordado el premio o recompensa a algún trabajo, el Secretario Perpetuo abrirá el pliego cerrado que le corresponda y publicará el nombre del autor. Los pliegos correspondientes a memorias no premiadas se conservarán cerrados, salvo que los autores decidan lo contrario.

VIII.—Todas las memorias que se presenten a concurso, sean o no premiadas, pasarán a ser propiedad de la Academia, la cual podrá publicarlas cuando el jurado así lo indique y ella lo apruebe con el nombre del autor si éste así lo desea, o sin él. Los pliegos cerrados de memorias no premiadas o no recompensadas, se inutilizarán al cabo de seis meses.

IX.—La Academia obsequiará a los autores de las memorias premiadas con un tiro de 200 ejemplares de sus respectivos trabajos”.

Por resolución especial de la Academia, el plazo para recibir los trabajos expirará el 28 de febrero de 1949 y deberán enviarse por duplicado.

La Academia señala, como premio para cada uno de los temas, la cantidad de cien pesos y el diploma respectivo.

México, a 24 de noviembre de 1948

El Presidente,
CLEMENTE ROBLES

El Secretario Perpetuo,
ALFONSO PRUNEDA

MENSAJE ENVIADO A LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Desde hace mucho tiempo, la cultura francesa y la cultura mexicana han mantenido siempre estrechas relaciones de amistad y, en este movimiento de cooperación internacional, las instituciones y los hombres de estudio que cultivan la medicina han desempeñado un papel preponderante. Con estos sentimientos, la Academia Nacional de Medicina de México envía hoy un saludo cordial a la muy ilustre Academia de Medicina de París. Es portador de este mensaje el doctor Ignacio Chávez, que disfruta el honor de formar parte de ambas instituciones y que lleva el encargo especial de hacer presentes a la Academia de Medicina de París los votos que, por su creciente prosperidad, formula la Academia de Medicina de México. ¡Que las relaciones que afortunadamente existen entre ambas Academias sean cada vez más estrechas y que sea cada vez más cordial la amistad que une al cuerpo médico francés y al cuerpo médico mexicano! .

México, 10 de noviembre de 1948

El Presidente,
DR. CLEMENTE ROBLES

El Secretario Perpetuo,
DR. ALFONSO PRUNEDA

En el cuaderno que contiene los números 37 y 38, del tomo 132 (año 112, 3ª serie), del "Bulletin de l'Académie Nationale de Médecine de Paris", consta el acta de la sesión celebrada por esta ilustre corporación el 30 de noviembre de 1948. De ella se traducen los siguientes párrafos:

El señor **Chávez** (de México), correspondiente extranjero, entrega al señor **Presidente** una nota confraternal y amistosa de parte de la Academia Nacional de Medicina de México.

En seguida se publica el trabajo que nuestro colega el doctor **Chávez** leyó con el título "La encefalopatía reumatismal", que fué aplaudido y que motivó un elogioso comentario del profesor **Laubry**, en el que también elogia la obra del Instituto de Cardiología de México "del que **Chávez** es el creador y el animador". El acta termina como sigue:

El señor Presidente: Estoy seguro de interpretar a todos al felicitar al señor profesor **Chávez** por su bella e interesante comunicación. Quisiera también agradecerle el que nos haya traído, de parte de la Academia Nacional de Medicina de México, una nota confraternal y amistosa, que será depositada en lugar preferente en nuestros archivos y que será un precioso recuerdo de la visita del profesor **Chávez**. Que tenga la bondad, a su regreso, de ser nuestro mensajero ante la Academia Nacional de Medicina de México y llevarle el testimonio de nuestra profunda estimación y de nuestra duradera simpatía.

(Aplausos)